

Miércoles, 11 de octubre de 2023

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Navavillar de Ibor

ANUNCIO. Aprobación definitiva Estudio de Detalle.

El Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Navavillar de Ibor en sesión celebrada con fecha 30 de agosto de 2023, adoptó acuerdo de aprobación definitiva del Estudio de Detalle que afecta a las edificaciones sitas en la calle San Roque, números 38-40-40B y 42, para definir la alineación y fachada e incluir el trazado actual del viario.

Habiéndose procedido con fecha 26 de septiembre de 2023 y con n.º de inscripción CC/032/2023 al depósito del citado Estudio de Detalle en el Registro Único de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, dependiente de la Consejería Agricultura, Desarrollo Rural, Población y Territorio, se hace público dicho acuerdo mediante la publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura, Boletín Oficial de la Provincia y sede electrónica de este Excmo. Ayuntamiento de acuerdo con los artículos 57 de la Ley 11/2018, de 21 de diciembre, de ordenación territorial y urbanística sostenible de Extremadura, artículo 70.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, y artículo 137 del Decreto 7/2007, de 23 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Planeamiento de Extremadura.

Navavillar de Ibor, 5 de octubre de 2023

Francisco Javier Díaz Cieza
ALCALDE-PRESIDENTE

